

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 11 de noviembre de 2022, ha aprobado las Bases para la creación de una bolsa de empleo de Administrativo de Recaudación para el puesto de Recaudador, que se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Socuéllamos.

El procedimiento de selección de los aspirantes se realizará mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP.

La presentación de solicitudes podrá hacerse directamente en el Registro General del Ayuntamiento o realizarse con arreglo a la forma que determina el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Socuéllamos, 18 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, M^a. Elena García Zalve.

Anuncio número 3685

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>